



Crimen organizado: contundente respaldo a duras sanciones y nuevos tipos penales

Posted on Enero 24, 2023

Un contundente respaldo dio la Sala del Senado al proyecto que actualiza los delitos que sancionan la delincuencia organizada y que establece técnicas especiales para su investigación, al aprobar por amplia mayoría todas las disposiciones analizadas por las comisiones de Seguridad Pública y de Hacienda, respectivamente.

Con ello, la iniciativa quedó en condiciones de cumplir su tercer trámite en la Cámara de Diputados.

Todas las disposiciones que no fueron objetos de cambios o que tuvieron modificaciones aprobadas de manera unánime por las comisiones fueron aprobadas con 41 votos a favor y 1 abstención.

En tanto, una disposición que crea una nueva agravante para los delitos en que se produzca un ataque por un grupo que no se ha concertado previamente para hacerlo, como es el caso de las denominadas “turbas”, fue aprobado con 27 votos a favor y 1 abstención.

Finalmente, una disposición que permite que el Ministerio Público pueda solicitar a los proveedores de servicios, sin autorización judicial y en el marco de una investigación penal, los datos básicos del titular de

un servicio, fue aprobada con 26 votos a favor.

Fuente: SENADO